

PROPUESTA ESTRATÉGICA DE MEJORA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA EMPRESA DE MUEBLES FABRICA DE PUERTAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2019 Y PRINCIPIOS DEL 2020.

Presentado Por:

Yolanda Milena Gómez Torres

Dilia Trilleras

Claudia Sotelo

María Virginia Bobadilla

Francy Lucia Alvarado

Curso: 101007_7

Director/Tutor:

Mario Humberto Aguilar

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD

ADMINISTRACION DE EMPRESAS

DIPLOMADO DE PROFUNDIZACION DE GERENCIA EN TALENTO HUMANO

BOGOTÁ D.C, NOVIEMBRE 28 DE 2019

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVOS	6
OBJETIVO GENERAL.....	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA.....	7
1.1 Planteamiento del problema.....	7
1.2. Antecedentes del problema.....	8
1.3. Justificación de la Investigación cualitativa	8
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO y LEGAL.....	9
2.1. Marco teórico: revisión teorías y autores.....	9
2.2. Marco Legal.....	9
CAPITULO 3: METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA.....	10
3.1. Análisis de la implementación inicial del SG_SST.....	10
3.2. Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST... 11	
3.3. Descripción de la transición de la empresa al nuevo SG-SST- Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019.	22
CAPÍTULO 4: RESULTADOS.....	24
4.1. Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y	24
calificaciones del SG-SST	24
CAPÍTULO 5: PLAN DE MEJORA.....	25
5.1. Propuesta de mejora en la implementación del SG-SST en la empresa	25
Recomendaciones	30

Conclusiones	31
Bibliografía	33
Anexos	34

INTRODUCCIÓN

La Seguridad y Salud en el trabajo (SST), es una disciplina que se encarga de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

Según la norma ISO 45001 esta facilita a una empresa proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para prevenir los daños y deterioro de la salud.

La microempresa FABRIPUERTAS, no cuenta con un SG-SST, por tal se le darán algunas pautas e instrucciones para que se aplique y se tenga en cuenta dentro de la empresa,

Fabriqueras es una microempresa donde se encuentran varios factores de riesgo relacionados con su labor, para determinar estos factores se iniciará estudiando la matriz de riesgos desarrollada en la organización. El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo contempla entonces las variables que afectan directa e indirectamente al operario, causantes de problemas tales como un accidente laboral, enfermedad profesional, entre otros mostrando siempre el mayor interés por el recurso humano de la organización y el medio ambiente, el presente y el futuro.

Para obtener esta investigación de la empresa se optó por la entrevista con el señor JOSE HERNANDEZ (gerente) visitando dicho lugar visualizando el panorama de la empresa, del mismo modo se les hizo algunas preguntas a los trabajadores respecto al tema.

El presente trabajo está conformado por cinco capítulos distribuidos de la siguiente manera:

Capítulo I contiene la descripción del problema, los antecedentes, la justificación donde decimos porque y para que realizamos dicha investigación.

En el capítulo II sujeta los temas, el marco teórico con toda la fundamentación que sustenta esta investigación, referentes a los riesgos y accidentes laborales, la normatividad referente a la prevención de riesgos.

En el capítulo III lo conforman la metodología y diseño de investigación cualitativa métodos y técnicas empleadas para recolectar la información de implementación al SG-SST. Descripción de la transición de la empresa al nuevo SG-SST- Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019

En el capítulo IV presentaremos los resultados y calificaciones de acuerdo al estado de la empresa.

En el capítulo V se desarrolló la propuesta de mejora en la empresa, junto con el cronograma de actividades después de implementar el SG-SST.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer propuestas estratégicas sobre las acciones **y el plan** de mejora de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa de Muebles Fábrica de Puertas para el segundo semestre del 2019 **y** principios del 2020.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar actividades para la implementación progresiva del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), determinado cronogramas, evaluaciones, análisis con el fin de mitigar la problemática presentada

Elaborar el plan de mejora continua en cada uno de los programas y procesos establecidos por la empresa, alineados al marco del cumplimiento de la normatividad legal vigente, para estandarizar la empresa de acuerdo a las políticas establecidas.

Describir e investigar sobre el estado actual de la empresa, realizando una Evaluación Integral y de acuerdo los resultados obtenidos aplicando el plan de mejora de acuerdo a la norma vigente.

Proponer planes de mejoramiento en la implementación de la SG-SST en la empresa, de Muebles Fabrica de Puertas de acuerdo con la situación planteada aplicando la temática vista en el curso de acuerdo con el SGSST.

CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA.

1.1 Planteamiento del problema

Sabemos que toda empresa debe cumplir con normas e implementaciones de seguridad para el trabajador, como lo es la implementación de un sistema de seguridad social en el trabajo, para nuestro caso y oportunidad la empresa Muebles Fabrica De Puertas no cuenta con dicha norma lo cual es necesario y urgente que se dé a conocer, regir y aplicar ya que si no cumple con la resolución 0312 del 13 febrero del 2019 al mes de diciembre será sancionada. Por una parte riesgo biomecánico en el manejo de máquinas exige que los operarios durante la jornada laboral realicen movimientos repetitivos, forzados en un puesto de trabajo; riesgos mecánicos producidos por las máquinas con partes móviles sin guardas de seguridad. La empresa Muebles Fabrica De Puertas no se encuentra preparada para dar respuesta a un sismo o incendio, amenazas que de acuerdo a su condición de ubicación geográfica y a los materiales utilizados en el proceso de producción (material sólido inflamable)

Debido a la necesidad de mejorar surge la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las propuestas estratégicas de mejora en la Implementación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa Muebles Fabrica De Puertas para el segundo semestre del 2019 y principios del 2020?

1.2. Antecedentes del problema

Los antecedentes de la empresa fabriqueras es que ellos no cuentan con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, lo cual está representado en un riesgo para los operarios y esto ha presentado mucho ausentismo e inconvenientes en los colaboradores, por mal uso de los implementos d seguridad personal, o también el evadir las mismas normas entre trabajadores de pronto por hacer más rápido y tener más productividad o simplemente no tiene los conocimientos.

Los operarios no tiene información sobre la vestimenta que deben llevar, la implementación de controle técnicos y la formación al control de riesgos por lo tanto se quiere mejorar la seguridad, la salud, prevenir y evitar los accidentes de los empleados de la empresa.

1.3. Justificación de la Investigación cualitativa

Se realiza superficialmente una observación del movimiento laboral de la empresa Muebles Fábrica De Puertas, posteriormente se realiza una visita por parte de la compañera Dilia se observa que sus integrantes son 9 trabajadores, los cuales dentro del desarrollo de sus diferentes acciones laborales , realizan actividades de corte, carga, y transporte del material, se observa que están expuestos a constantes peligros con las maquinas que usan tanto para corte como diseño y pintura, se encuentran en contante riesgo, el gerente de la empresa no cuenta con sistema de seguridad en el trabajo , al consultar del por qué no se cuenta con dicho sistema de seguridad, el responde que él no tiene conocimiento y sus empleados tampoco, esta descripción del grave problema es la justificación obvia de lo necesario para poner en marcha del capítulo uno de SG_SST para proceder, implementar y promulgar el sistema de seguridad y salud en el trabajo

dentro de esta y cualquier organización, que no cumpla con la norma, para controlar cualquier tipo de riesgo que se pueda presentar y que afecte la seguridad y la salud de cualquier trabajador.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO y LEGAL

2.1. Marco teórico: revisión teorías y autores

Fernández Vargas Jorge Enrique, (2019), pagina 6 resolución 0312 estándares mínimos Colombia 2019 Ministerios de trabajo. Comparte esta muy valiosa información y te explica cómo los empleadores y contratantes deben iniciar con la implementación del (SGSST), los cuales buscan facilitar su proceso” Las evaluaciones médicas ocupacionales deben ser realizadas por médicos especialistas en medicina del trabajo o en seguridad y salud en el trabajo” de esta norma sacamos el capítulo uno articulo tres para que de acuerdo a dicha norma se rija a la empresa de Muebles fábrica de Puertas.

2.2. Marco Legal

Ministerio de Trabajo RESOLUCIÓN 312 DE 2019 (Febrero 13) “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST” Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II o III, Esta resolución deroga la Resolución 1111 de 2017. Las microempresas con riesgo I, II y III se ven ampliamente beneficiadas con la nueva resolución, dado que solo establece como estándares mínimos 7 ítems: asignar la persona que diseña el Sistema de Gestión de SST, realizar afiliación al Sistema de Seguridad Social Integra,

Capacitación en SST, Plan Anual de Trabajo este es un documento que se debe firmar por el empleador y la persona encargado donde se fijan objetivos metas y cronogramas de las actividades que se llevaran a cabo, Evaluaciones médicas ocupacionales, Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados, Identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos. De igual forma las microempresas de riesgo I, II y III deben cumplir con los requisitos y demás normas vigentes en seguridad y salud en el trabajo.

CAPITULO 3: METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

3.1. Análisis de la implementación inicial del SG_SST

Aclaremos que sabemos claramente la actividad de la empresa que es la fabricación de muebles y puertas entre otros artículos de mueblería, dentro de la visita que realiza nuestra compañera, se observa cuáles son las maquinarias y herramientas que se utilizan, y fusiones que se desempeñan en una pequeña empresa, considerando que se utilizan herramientas que pueden generar accidentes laborales y que aún no se cuenta con ningún sistema de seguridad ni prevención de riesgos como lo pide la norma, es por esta razón que podemos identificar como fue una posible implementación inicialmente; se trabaja pero no podemos detallar como fue la implementación del **SG_SST** por que no cuenta con él y además el propietario y los funcionarios que son 9 personas tampoco tienen conocimiento, ahora es sumamente importante que el señor dueño JOSE HERNANDEZ si es verdad que no se tiene conocimiento se entere y desde ya empieza a aplicarla ya que dispone solo de un mes para cumplir con la norma vigente (Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019)

3.2. Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST										
TABLA DE VALORES Y CALIFICACION										
Nombre de la Entidad: Muebles Fabrica de Puertas							Número de trabajadores directos: 9			
NIT de la Entidad:74087284							Número de trabajadores directos:			
Realizada por: Comité evaluador UNAD							Fecha de realización:			
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE	
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA			
							JUSTIFICA	NO JUSTIFICA		
I. PLANEADOR	RECURSOS (10%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4		0			2,5	
		1.1.2. Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5					
		1.1.3. Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y	0,5		0,5					

	Salud en el Trabajo – SG-SST							
	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0				
	1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5		0				
	1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0,5		0,5				
	1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0,5		0,5				
	1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		0,5				
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	0		0			
		1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades	2	6	2			6

		responsabilidad, recursos con cronograma y firmado					
	Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0		0	0	
	Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1		0		
	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	0		0		
	Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		0		
	Adquisición (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de	1		0		

	3.1.5	Custodia de Historias Clínicas	1			0		
	3.1.6	Restricciones y recomendaciones médicas laborales	1		1			
	3.1.7	Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, Fármaco dependencia y otros)	1		1			
	3.1.8	Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1			
	3.1.9	Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		1			
	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1	Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del	0	5		0	

		Ministerio de Trabajo						
		3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	0			0		
		3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1			0		
	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	6	1			
		3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1			6
		3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1			

		3.3.4	Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1					
		3.3.5	Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1					
		3.3.6	Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1					
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1	Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4	15	4				15
			4.1.2	Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		4				
			4.1.3	Identificación y priorización de	3		3				

	la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)							
	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		4				
	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5	15	2,5			
		4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5		2,5			
		4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		2,5			
		4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	2,5		2,5			
4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos,		2,5	2,5					
							15	

			auditoría con el COPASST						
IV. ACTUAR	MEJORAMIE NTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2,5	10	2,5			
			7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5		2,5			
			7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5		2,5			
			7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2,5		2,5			
TOTALES					100				86,5

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)	
El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)	
FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE	FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG-SST

3.3. Descripción de la transición de la empresa al nuevo SG-SST- Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019.

La empresa Muebles Fábrica de Puertas, no cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecido, por lo tanto durante el segundo semestre del año 2019 se realiza una visita por parte de una de las compañeras integrante del grupo del curso, en la visita se puede observar el número de trabajadores que hay en ella, las actividades que realizan, las diferentes actividades en el desarrollo del trabajo dentro de la misma, al preguntar al dueño o gerente de la empresa nos comenta que no se ha establecido el SS-GST , por lo tanto se recomienda realizar de manera inmediata la implementación del SS-GST y el plan de mejoramiento conforme a la evaluación inicial, con acciones necesarias para corregir las debilidades encontradas en la autoevaluación, con las siguientes recomendaciones:

Realizar autoevaluación conforme a los Estándares Mínimos, Establecer el plan de mejora conforme a la evaluación inicial, Diseñar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y formular el plan anual, del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo año 2019, donde se establezca trabajos seguros y saludables que permita a la organización identificar

y controlar sus riesgos de salud y seguridad en el trabajo, reducir los accidentes, apoyar el cumplimiento de las leyes y Mejorar el rendimiento en general.

La Ejecución y puesta en marcha del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se realiza durante el año 2019, de acuerdo con la autoevaluación de Estándares mínimos y plan de mejoramiento, en el mes de diciembre del año 2019 debe quedar en marcha, Ser liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores para mejorar el comportamiento de los trabajadores, las condiciones, el ambiente laboral y la identificación eficaz de los peligros, valoración de los riesgos y el control de los eventos no deseados en el lugar de trabajo. Se propone las siguientes acciones o actividades: Identificar los residuos o procesos que generen impacto ambiental. Realizar un Programa de mantenimiento preventivo de equipos y herramientas, implementar Acciones correctivas y preventivas, hacer Seguimiento al SG-SST, Velar por el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones generales de salud y calidad de vida de los trabajadores, Capacitar al personal en factores de riesgos, sus efectos sobre la salud y la manera de corregirlos, desarrollar actividades de promoción y prevención en salud, programa de primeros auxilios para trabajadores que sufren accidentes de trabajo, ubicar al trabajador en el cargo acorde con sus condiciones psicofísicas, hacer seguimiento periódico a los trabajadores para identificar y vigilar a los expuestos a riesgos específicos, Realización de exámenes médicos de ingreso, retiro y periódicos, se recomienda programar capacitación a los trabajadores operativos (Producción) en la importancia, adecuado uso y mantenimiento de los Elementos de Protección Personal (EPP), Realizar capacitaciones de Autoestima y Auto cuidado e Identificación de Peligros y Control de Riesgos mínimo dos veces por año para áreas operativas. Es importante iniciar la implementación del plan de emergencias,

conformación y entrenamiento de las brigadas, Realizar simulacros de evacuación periódicamente (se sugieren dos al año). Realizar análisis de los puestos de trabajo (por profesional ergónomo) de las áreas, en cuanto a mobiliario, planos de trabajo, posturas, espacios para maniobrar y hacer recomendaciones. Implementar pausas activas (por lo menos cada 4 horas) por espacio de 5 a 10 minutos, en todas las áreas. Inspección, vigilancia y control, verificación del cumplimiento de la normatividad vigente sobre el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST), efectuada por el Ministerio del Trabajo conforme a los estándares mínimos establecidos en la presente

CAPÍTULO 4: RESULTADOS

4.1. Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificaciones del SG-SST

De acuerdo con la calificación obtenida en la tabla de valores, es necesario resaltar que a pesar de que nos da un resultado aceptable, lo que se realmente se necesita es poner el plan de acción del GS_SST, en cuanto a recursos está bien, en gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo debe tener un 15% pero tiene un 12% por que debe tener un archivo de los exámenes médicos de cada empleado para continuar con un historial médico, en general en cuanto a la implementación debe planear su programa de GS_SST , luego hacerlo , con las personas encargadas revisarlo (verificarlo) para dar visto bueno aplicación del mismo hacia todos los empleados que están dentro de la empresa fábrica de muebles y puertas.

En el capítulo IV presentaremos los resultados y calificaciones de acuerdo al estado de la empresa.

CAPÍTULO 5: PLAN DE MEJORA

5.1. Propuesta de mejora en la implementación del SG-SST en la empresa

La empresa fabrica de muelles y puertas debe realizar las siguientes acciones y responsabilidades como plan de acción de mejora para cumplir con la norma vigente: asignar a una persona Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST un tecnólogo con capacitación de cincuenta horas, Asignación de recursos, el empleador en este caso don JOSE HERNANDEZ (gerente) Pago de pensión trabajadores alto riesgo, asegurar a salud, vigilar que se cumpla lo propuesto, deben capacitar a los empleados para prevenir y evitar riesgos y accidentes, organizar un comité de convivencia y de primeros auxilios, hacer un formato de Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST y persona Vigía, se deben tener planes que identifiquen objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado, Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el SG-SST, Actividades de Promoción y Prevención en Salud, Información al médico de los perfiles de cargo, Realizar r exámenes médicos ocupacionales pre ingreso con su posteriores custodias clínicas, tener un cartel de recomendaciones laborales para prevenir futuros accidentes, contar con clasificación de desechos, agua potable y espacios libres de tacaco y gases peligrosos, análisis estadísticos de accidentes y enfermedades , tener claras y dar a conocer con señales áreas peligrosas en el área de trabajo

Para la planeación en el mes de noviembre una de las acciones es Afiliar y cancelar aportes al sistema de Pensión de los trabajadores.

prevenir y evitar riesgos y accidentes.	participación de cada programa y sobre todo de hacer el seguimiento del Cronograma de actividades.																								
Comité de convivencia y de primeros auxilios, hacer un formato de Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST y persona Vigía, se deben tener planes que identifiquen objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	Gestión Humana hacer el seguimiento del Cronograma de actividades.	\$830.000																							
Actividades de Promoción y Prevención en Salud, Información al médico de los perfiles de cargo	Gestión Humana	250.000																							

Realizar exámenes médicos ocupacionales pre ingreso con sus posteriores custodias clínicas	Gestión Humana	\$1200.000 mensuales																									
Cartel de recomendaciones laborales para prevenir futuros accidentes,	Personal a cargo de comité de desarrollo de SS_GST	100.000																									
Tener claras y SEÑALIZAR áreas peligrosas de trabajo	Gestión Humana	350.000																									
Programas de capacitación: Ofrecer un espacio de crecimiento personal al empleado mediante talleres que fortalezcan sus competencias y frente a los cambios De gestión humana.	Gestión Humana	650.000																									

De acuerdo a la Matriz inicial de evaluación se realiza el Diagrama de Grantt esto con el fin de realizar un cronograma de acciones para la empresa Fabripuertas, debe iniciar la implantación, ejecución, control y seguimiento del SG-SST. Hasta la fecha no se tiene registro

De un sistema establecido, por lo tanto se debe empezar con la contratación del personal idóneo, capacitado para dar inicio en la evaluación de requisitos mínimos, capacitación e implementación y divulgación del SG-SST, debe realizar de manera inmediata la evaluación de riesgos, objetivos, metas y responsabilidades, de igual forma iniciar con la promoción y Prevención, exámenes médicos periódicos, registro y análisis de accidentes de trabajo, Enfermedad, ausentismo, mediciones ambientales, químicas, físicas y biológicas.

Crear protocolos de emergencia, Indicadores, estructura de procesos y de resultados, en cuanto a la verificación es importante definir, planificar, tomar decisiones con el fin de llegar a Las mejoras requeridas para la brigada de emergencia, COPASST y la gestión y resultados del SG-SST

Recomendaciones

La empresa de Muebles y Fabrica de Puertas requiere de la implementación inmediata del SG-SST, constituye un compromiso moral y legal como lo establece la ley a todo empresario que se mide por el cumplimiento de las actividades y el control efectivo de las condiciones inseguras; en el programa de SG-SST es la manera de identificar los factores de riesgo presentes en el ambiente de trabajo.

Tener compromiso para reducir los riesgos, compromete activamente a la gerencia con todo lo relacionado a la SG-SST, al ser un proceso sistémico y sistemático integra los requisitos en materia de (SG-SST) en los sistemas de la empresa, adicionalmente requiere que la organización fije metas para mejorar su desempeño. La empresa deberá tomar sus decisiones de intervención sobre los factores de riesgo descritos, evaluados y calificados de acuerdo a la viabilidad que determinen las políticas, prioridades y presupuestos que se tengan y las alternativas que se propongan. Es importante al tomar decisiones, no solo pensar en atacar los

Factores de Riesgo que generan consecuencias inmediatas como lo son los de Seguridad (Mecánicos, locativos y físicoquímicos), no se pueden descartar y dejar para el final aquellos cuyas consecuencias no son visibles en instantes, sino a mediano y largo plazo, es decir, los riesgos Higiénicos (Ergonómicos, ruido y químicos).

Conclusiones

Mediante el establecimiento de la propuesta estratégica sobre las acciones de mejora de los estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa DE MUEBLES FABRICA DE PUERTAS para el segundo semestre del 2019. Y principios del 2020. Se pudo identificar las actividades para la implementación progresiva del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), determinado cronogramas, evaluaciones, análisis con el fin de mitigar la problemática presentada, el cual se encuentra plasmado en el plan de mejora continuo, en cada uno de los programas y procesos establecidos por la empresa, alineados al marco del cumplimiento de la normatividad legal vigente, para estandarizar la empresa de acuerdo a las políticas establecidas. Además de descripción realizada sobre cómo está actualmente la empresa Evaluación Integral y de acuerdo los resultados obtenidos aplicar el plan de mejora de acuerdo a la norma vigente. Por lo cual se propuso los planes de mejoramiento o de implementación de la SG-SST en la empresa, de Muebles Fábrica de Puertas de acuerdo con la situación planteada aplicando la temática vista en el curso de acuerdo con el SGSST.

La empresa, de Muebles Fábrica de Puertas, deberá tomar sus decisiones de intervención sobre los factores de riesgo descritos, evaluados y calificados de acuerdo a la viabilidad que determinen las políticas, prioridades y presupuestos que se tengan y las alternativas que se proponen en el presente SG-SST. Es importante al tomar decisiones, no solo pensar en atacar los Factores de Riesgo que generan consecuencias inmediatas como lo son los de Seguridad (Mecánicos, locativos y físico-químicos), no se pueden descartar y dejar para el final aquellos cuyas consecuencias no son visibles en instantes, sino a mediano y largo plazo, es decir, los

riesgos Higiénicos (Ergonómicos, ruido y químicos). Se debe evitar cometer el error de estar tranquilo porque en el último semestre o en el último año ha disminuido la recurrencia de incidentes y/o accidentes de trabajo, llegando a pensar que con esto la intervención ha sido suficiente y mientras tanto los contaminantes se acumulan de una u otra manera en el organismo, los músculos, huesos o columna vertebral se deterioran, los ojos pierden de a poco su potencial visual, los oídos cada vez tienen menos capacidad auditiva, la piel sufre deterioro en sus características protectoras y en fin el bienestar, de los trabajadores expuestos a todos estos riesgos, es el que sufre menoscabo y mengua en su calidad.

No se puede pensar siquiera que las empresas no son importantes, ellas deben continuar, se deben proyectar, deben tener éxito pero no a costa de la salud y el bienestar de sus trabajadores que en últimas deberían ser el “patrimonio” más importante de cualquier organización ya que las máquinas, los equipos, las herramientas, las instalaciones, los mobiliarios se pueden reparar, modernizar, cambiar y como dicen en el ámbito militar hasta dar de baja pero a un trabajador, que en muchos casos ha pasado buena parte de su vida aportando al desarrollo de una empresa, ¿quién le recupera su salud deteriorada como consecuencia de esa labor?, por más indemnizaciones o tratamientos tardíos que se hagan difícilmente logrará un “llevar de su vida” medianamente aceptable, agravado además con el menoscabo natural que conlleva el paso de los años. El SG-SST es una actividad estratégica que reporta beneficios individuales, colectivos e institucionales a la empresa, ya que es una inversión que le evita pérdidas muchísimo más grandes por daños a sus trabajadores, a sus bienes y al medio ambiente, además mejora la productividad, la calidad de los productos, la imagen y la organización. El SST es la herramienta pedagógica y procedimental básica para el manejo general de las actividades de SST de la empresa, por lo que este se debe implementar y desarrollar de acuerdo a las recomendaciones planteadas.

Bibliografía

Gómez, C. (2009). Salud laboral: una revisión a la luz de las nuevas condiciones del trabajo. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2460/lib/unadsp/detail.action?docID=3186437>

Rocha, C. (2018). Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SGSST [Archivo de video]. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10596/22531>

Abad Gomez, H. (2017). PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Universidad de Antioquia. Obtenido http://saludpublicavirtual.udea.edu.co/eva/pluginfile.php/8080/mod_resource/content/4/Programadecapacitaci%C3%B3nenSeguridadySaludenelTrabajo.pdf

Anexos

Cuadros de valoración

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	· Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato.
		· Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada la empresa o contratante, un reporte de avances en el término máximo de tres (3) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos.
		· Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoración crítica, por parte del Ministerio del Trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 61 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	· Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento.
		· Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el término máximo de seis (6) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos.
		· Plan de visita por parte del Ministerio del Trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor o igual al 86%	ACEPTABLE	· Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras detectadas.

